



TIC



MAE.H.AIN.05 – Instructivo para la Construcción del Mapeo Funcional: Funcionalidades vs. Procesos vs. Capacidades.

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

MAE

Modelo de Arquitectura Empresarial



Carina Murcia Yela – Ministra de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Giovanny Andrés López Cabezas - Viceministro de Transformación Digital
Lucy Elena Urón Rincón - Directora de Gobierno Digital
Lucy Estella Palacios Valoyes - Subdirectora de Estándares y Arquitectura de TI
Jairo Alberto Riascos Muñoz – Contratista Subdirección de Estándares y Arquitectura de TI
Olga Regina Garzón Pupo – Profesional Subdirección de Estándares y Arquitectura de TI
Nelson Alexander Pardo Moreno – Profesional Subdirección de Estándares y Arquitectura de TI
Johan Barrios Rodgers – Club de Gobierno
Ana María Gutiérrez Urquijo – Club de Gobierno
Diana Murcia Rojas– Universidad Nacional Sede Medellín

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Viceministerio de Transformación Digital
Dirección de Gobierno Digital
Subdirección de Estándares y Arquitectura de TI

Versión	Observaciones
Versión 1 19/12/2025	MAE.H.AIN.05 - Instructivo para la Construcción del Mapeo Funcional: Funcionalidades vs. Procesos vs. Capacidades.

Comentarios, sugerencias o correcciones pueden ser enviadas al correo electrónico: gobiernodigital@mintic.gov.co

MAE.H.AIN.05 - Instructivo para la Construcción del Mapeo Funcional: Funcionalidades vs. Procesos vs. Capacidades. V.1

Este documento de la Dirección de Gobierno Digital se encuentra bajo una [Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional](#)



TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	4
2. JUSTIFICACIÓN	4
3. OBJETIVO.....	5
4. ALCANCE	5
5. LINEAMIENTOS PARA EL DILIGENCIAMIENTO	5
5.1 Identificador de Funcionalidad.....	5
5.2 Nombre de la Funcionalidad.....	6
5.3 Descripción de la Funcionalidad.....	6
5.4 Proceso / Macroproceso	6
5.5 Capacidad Asociada	6
6. USO DEL CATÁLOGO	6
7. BIBLIOGRAFÍA.....	7



Instructivo para la Construcción del Mapeo Funcional: Funcionalidades vs. Procesos vs. Capacidades.

1. INTRODUCCIÓN

La Plantilla de Mapeo Funcional: Funcionalidades vs. Procesos vs. Capacidades es un artefacto del ejercicio de Arquitectura Empresarial que permite identificar y documentar la relación entre las funcionalidades del negocio, los procesos institucionales y las capacidades organizacionales que estas habilitan. Este instrumento facilita la comprensión de cómo las capacidades se materializan operativamente a través de procesos y funcionalidades, desde el punto de vista de la entidad.

Su uso contribuye a fortalecer la trazabilidad entre los distintos niveles de análisis de la Arquitectura Empresarial, asegurando coherencia entre las capacidades definidas, los procesos vigentes y las funcionalidades requeridas para su ejecución.

2. JUSTIFICACIÓN

La construcción de la Plantilla de Mapeo Funcional se justifica en la necesidad de contar con un mecanismo estandarizado que permita analizar y documentar la forma en que las capacidades organizacionales son habilitadas mediante procesos y funcionalidades específicas. Este enfoque evita la confusión entre capacidades, procesos y soluciones tecnológicas, promoviendo una visión clara y estructurada de la operación institucional.

El instructivo establece lineamientos homogéneos para el diligenciamiento de la plantilla, asegurando consistencia en la identificación de funcionalidades y su relación con los procesos y capacidades, lo cual apoya la toma de decisiones y la identificación de brechas funcionales.

Adicionalmente, la Plantilla de Mapeo Funcional facilita la trazabilidad entre los distintos artefactos del ejercicio de Arquitectura Empresarial, al servir como puente entre el Mapa de Capacidades y los procesos institucionales. Su aplicación permite identificar de manera temprana vacíos funcionales, dependencias críticas y oportunidades de mejora, proporcionando insumos clave para la planeación de iniciativas de modernización y la articulación posterior con los dominios de Arquitectura de Información, Aplicaciones y Tecnología.



3. OBJETIVO

Definir los lineamientos para el diligenciamiento y uso de la Plantilla de Mapeo Funcional: Funcionalidades vs. Procesos vs. Capacidades, con el fin de identificar y documentar la relación entre las funcionalidades del negocio, los procesos institucionales y las capacidades organizacionales dentro del ejercicio de Arquitectura Empresarial.

4. ALCANCE

El alcance comprende la identificación y documentación de las funcionalidades del negocio, los procesos y macroprocesos institucionales y las capacidades organizacionales definidas en el Catálogo y Mapa de Capacidades. La plantilla debe utilizarse independientemente de las soluciones tecnológicas que soporten las funcionalidades identificadas.

Cuando el alcance del ejercicio de Arquitectura Empresarial se limite a uno o varios servicios específicos, la plantilla deberá diligenciarse únicamente para las funcionalidades, procesos y capacidades asociadas a dichos servicios.

5. LINEAMIENTOS PARA EL DILIGENCIAMIENTO

El diligenciamiento de la Plantilla de Mapeo Funcional: Funcionalidades vs. Procesos vs. Capacidades debe realizarse de manera sistemática y consistente, garantizando la coherencia con los demás artefactos del ejercicio de Arquitectura Empresarial y con el Catálogo y Mapa de Capacidades Organizacionales.

Para el registro de la información se deberán tener en cuenta los siguientes lineamientos generales:

5.1 Identificador de Funcionalidad

Asignar un identificador único para cada funcionalidad, que permita su trazabilidad dentro del ejercicio de Arquitectura Empresarial. Se recomienda utilizar una codificación consecutiva (por ejemplo: F01, F02, F03).



5.2 Nombre de la Funcionalidad

Registrar la funcionalidad como una acción del negocio, utilizando un verbo en infinitivo, desde el punto de vista de la entidad. No se deben incluir referencias a aplicaciones, sistemas, tecnologías, herramientas o cargos.

5.3 Descripción de la Funcionalidad

Describir de manera clara y concisa el propósito de la funcionalidad, indicando qué permite hacer dentro del proceso, sin detallar actividades operativas ni mencionar soluciones tecnológicas.

5.4 Proceso / Macroproceso

Indicar el proceso o macroproceso institucional en el cual se ejecuta la funcionalidad, de acuerdo con el Mapa de Procesos vigente de la entidad. El nombre del proceso debe corresponder a la denominación oficial.

5.5 Capacidad Asociada

Registrar la capacidad organizacional que se habilita mediante la funcionalidad, conforme al Catálogo y Mapa de Capacidades Organizacionales. La denominación de la capacidad debe registrarse sin modificaciones.

6. USO DEL CATÁLOGO

La Plantilla de Mapeo Funcional: Funcionalidades vs. Procesos vs. Capacidades se utiliza como un instrumento de análisis y apoyo a la toma de decisiones dentro del ejercicio de Arquitectura Empresarial, al permitir comprender cómo las capacidades organizacionales se materializan a través de procesos y funcionalidades del negocio.

Este catálogo facilita la identificación de brechas funcionales, dependencias y oportunidades de mejora, y constituye un insumo clave para la articulación entre los distintos artefactos de la Arquitectura Empresarial. Su uso permite, además, fortalecer la coherencia entre las capacidades definidas, los procesos institucionales y las iniciativas de modernización y transformación.

Resumiendo, el uso del catálogo permite:



- Analizar la relación entre funcionalidades, procesos y capacidades organizacionales.
- Identificar funcionalidades críticas para la habilitación de capacidades clave.
- Detectar vacíos funcionales frente a las capacidades definidas.
- Apoyar la priorización de iniciativas de mejora y modernización institucional.
- Servir como insumo para la definición posterior de soluciones en los dominios de Información, Aplicaciones y Tecnología.

7. BIBLIOGRAFÍA

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC).
Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial – MRAE. Gobierno de Colombia.

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC).
Lineamientos para la adopción de Arquitectura Empresarial en las entidades del Estado.

Gobierno de Colombia.
Política de Gobierno Digital.